

13 DE DICIEMBRE DE 2016

DIPUTADO LIMBANO DOMINGUEZ ROMÁN, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TEMA: “MODIFICACIÓN DE CIUDADES RURALES A INSTITUTO DE PLANEACION PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLES Y CIUDADES RURALES”.

Con su venia diputado vice presidente.

Honorable asamblea.

Público en general.

Buenas días:

“La erradicación de la pobreza extrema sigue siendo uno de los principales desafíos de nuestro tiempo y es una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Para poner fin a este flagelo se necesitarán los esfuerzos combinados de todos, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, en el contexto de una alianza mundial para un desarrollo más fuerte y más eficaz.

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio se fijaron metas con plazos determinados, mediante las cuales se pudieron medir los progresos en lo tocante a la reducción de la pobreza, el hambre, la enfermedad, la falta de vivienda adecuada y la exclusión al paso que se promueven la igualdad entre los sexos, la salud, la educación y la sostenibilidad ambiental. Dichos objetivos también encarnaron derechos humanos básicos, los derechos de cada una de las personas existentes en el planeta a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron ambiciosos pero realizables y, junto con el Programa Integral de las Naciones Unidas para el Desarrollo, marcaron el rumbo para los esfuerzos del mundo por aliviar la pobreza extrema”.

Con estas palabras define el secretario de la Naciones Unidas el proyecto Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hoy Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Ban Ki-moon

Secretario General de las Naciones Unidas

En este nuevo proyecto de la constitución política del estado de Chiapas parte de las propuestas, es la creación de este nuevo instituto para dar seguimiento a los temas de las ciudades rurales, los temas que quedaron actuales, los temas vigentes y por qué no mencionarlo también los temas que en algún momento quedaron pendientes de algún seguimiento.

Sabemos que las ciudades rurales nacen de los objetivos del desarrollo del milenio, que el gobierno pasado adopto en Chiapas y que también fue elevado a rango constitucional.

Hoy estamos pidiendo a toda la honorable asamblea que los nuevos objetivos de desarrollos sustentables sean incluidos, que sea rescatados y que la constitución de Chiapas, como algunas otras del país, adopten esta nueva agenda que las naciones unidas abra de dar seguimiento.

En atención a lo anterior es importante incluir en el proyecto de esta nueva constitución de Chiapas, la nueva agenda de la ONU, dando rumbo al proyecto que ahora tiene como nombre Objetivos de Desarrollo Sostenible y una vez que obtenga el rango constitucional, también se hagan las modificaciones, reformas o adiciones a las leyes secundarias del estado de Chiapas, para que cada una de las instituciones del estado, como son: organismos centralizados, descentralizados, autónomos, fideicomisos, organismos auxiliares, instituciones educativas y demás que conforman la administración pública en Chiapas, tengan el compromiso en sus políticas públicas, así como en la ejecución del gasto y orientar después de un análisis y de la planeación respectiva, cada uno de los objetivos para el desarrollo sostenible.

Es decir, que cuando hablamos de sostenibilidad, nos refiere: Que está haciendo mención a la posibilidad de lograr que una región crezca a partir de la explotación de sus recursos, sin que dicha explotación lleve a poner en riesgo la existencia futura de los recursos en cuestión.

Chiapas es un estado diverso en todas sus categorías. Geográficamente le conforman selvas, valles y montañas, y al llegar a la menor altitud, los manglares y sus costas. Socialmente, cada región de este estado alberga pueblos cuyas expresiones culturales reflejan la realidad de los paisajes que les rodean, así como legendarias historias que en estos espacios acontecieron. Es importante señalar que la realización de actividades económicas en los pueblos de Chiapas, derivan de su material relación con el entorno en el que se desenvuelven, creando así una fantástica multiplicidad de formas dentro de lo que articula a la sociedad chiapaneca en general, y así observar un Chiapas de un presente favorable para apostar a una sostenibilidad que nos permita encontrar vías de acciones a favor de las regiones que conforman este estado. Regiones que si bien sabemos cuentan con recursos naturales, renovables y no renovables, y nos dan esa posibilidad de poder encontrar lo que el proyecto, “objetivos para el desarrollo sostenible” busca en sus políticas y lineamientos estratégicos.

De esta manera se propone el Cumplimiento de los Objetivos atender los programas de la ONU, así como vincularlos en nuestra constitución y con la sociedad, ya que su importancia son de alto valor humano. Estos contemplan desde reducir la pobreza extrema, hasta frenar la propagación del SIDA y garantizar el acceso a una educación primaria; todo ello con la vista puesta en un futuro de mayor calidad humana, siguiendo el modelo acordado por todos los países del mundo y todas las instituciones de desarrollo y que ha significado un estímulo sin precedentes para suplir las necesidades de los más pobres.

Desde esta tribuna proponemos que se genere un nuevo programa acción donde los planteamientos sobre los ejes que marcan el programa de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, puedan avanzar en la nueva constitución.

El rubro Personas, el rubro planeta, el rubro prosperidad, el cuarto rubro paz, el quinto rubro asociaciones.

Asiendo hincapié que esta nueva etapa de los objetivos de desarrollo del milenio y los objetivos de desarrollo sustentables no nos exime de dar continuidad a todas las acciones que se realizaron en todos los niveles del gobierno que nacieron dentro del proyecto anterior.

Esta legislatura tiene la oportunidad de poder construir una agenda que plantee a la ONU la necesidad de obtener y ejercer recursos para el desarrollo de programas y acciones para Chiapas, ya que en este 2016 se ha puesto en marcha oficialmente la audaz y transformadora “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, adoptada por líderes mundiales en septiembre pasado en las Naciones Unidas, y de la cual México forma parte.

Ante este panorama, y con la intención de establecer un debate sobre la realidad que vive esta parte de la nación, es decir el sureste de México proponemos que se cree derivado de los trabajos de la nueva propuesta de la constitución, un nuevo tiempo de los objetivos de desarrollo sostenible en la región sur y en él se discuta y se comprometan con el fortalecimiento de los restos de los estados del sureste, así cumplir con los nuevos retos que han surgido a través de los ejes que incluyen el desarrollo económico, social y ambiental sostenibles.

De esta manera, con el mejor de los deseos y con el compromiso como diputado y como chiapaneco tengo, desde esta tribuna exhorto a llevar a cabo el seguimiento de este proyecto, esperando que esta nueva propuestas y de la continuidad que aquí he planteado, tengan eco con mis amigos legisladores y que sabemos que cada uno de ellos con sus propuestas, con sus iniciativa y con sus puntos de acuerdo de manera indirecta han contribuido al trabajo que viene realizando desde el inicio de esta legislatura, con las reformas a las leyes secundarias en el estado de Chiapas y que finamente estos Objetivos para el Desarrollo Sostenible, podamos construir el futuro del Chiapas prospero, como compromiso moral y personal, que tenemos como

ciudadanos y como hijos de esta tierra y de este grandioso pueblo llamado Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Es cuanto diputado presidente.